

UTILIDAD DEL *MAINSTREAM* TEÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL ABORDAJE DE LA AGENDA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

MAINSTREAM THEORIES IN INTERNATIONAL RELATIONS: ITS USEFULNESS TO ADDRESS THE CONTEMPORARY INTERNATIONAL AGENDA.

Maria Cecilia Caro Leopoldo
Universidad Siglo 21
maricecaro@hotmail.com



María Cecilia Caro Leopoldo es Abogada y Licenciada en Relaciones Internacionales, y Doctoranda en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente, se desempeña como Docente en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Siglo 21, en la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Maestría de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen || Si bien hoy se observa una mayor pluralidad teórica en las Relaciones Internacionales, el *mainstream* – constituido por realismo, liberalismo y constructivismo convencional- sigue ejerciendo una gran influencia tanto en la producción conceptual en ámbitos académicos como en su aplicación para describir y explicar la realidad internacional. El objetivo del presente artículo es evaluar su utilidad en este último aspecto, es decir, como marco analítico para las problemáticas propias de la agenda internacional de la segunda década del siglo XXI. Para ello, luego de una breve presentación de las teorías que componen al *mainstream* y sus variables fundamentales, se analizan sus aportes y limitaciones conceptuales en tres áreas de problemas: las dificultades de los procesos de cooperación institucional multilateral (caso Brexit); los conflictos de origen interno con efectos externos (caso Venezuela); y los nuevos modos de ejercicio del poder (productos culturales y plataformas y herramientas tecnológicas). Se concluye que los enfoques dominantes siguen aportando categorías válidas en temáticas que pueden ser encuadradas dentro de sus ejes de preocupación tradicional, pero que presentan importantes lagunas o argumentaciones poco satisfactorias en las demás. Estas limitaciones exigen a los especialistas una mayor conciencia del americanocentrismo aún predominante en la disciplina y el desarrollo de marcos analíticos basados en la complementariedad inter y transdisciplinar.

Palabras Claves || *mainstream* – realismo – liberalismo – constructivismo convencional – agenda internacional.

Abstract || Even though a greater diversity may be observed within International Relations Theory today, the so-called ‘mainstream’ –composed of realism, liberalism and conventional constructivism- continues to play an important and influential role. This applies for conceptual production in academia as well as for its use to describe and explain the international reality. The purpose of this article is to evaluate mainstream usefulness in this last dimension, that is, as an analytical framework for international agenda problems in the second decade of the 21st century. To this end, after a brief presentation of mainstream theories and their main variables, we analyze their conceptual contributions and limitations in three problem areas. These areas are: difficulties in multilateral institutional cooperation processes (Brexit case); internal conflicts with international effects (Venezuela crisis case); and new ways of exercising power (cultural products and technological platforms and tools). It is concluded that mainstream perspectives remain valid to offer conceptual categories to analyze phenomena that can be framed within their traditional core issues. On the contrary, they exhibit significant gaps and weak arguments in the rest of new problem areas. These limitations require an enhanced awareness of still prevalent americanocentrism and the design of analytical frameworks based on complementary and transdisciplinary approaches.

Keywords || mainstream – realism – liberalism – conventional constructivism – international agenda.



1. Introducción

La teorización en la disciplina de las Relaciones Internacionales se ha caracterizado durante gran parte del siglo XX por su etnocentrismo, o más específicamente, lo que algunos autores califican como americanocentrismo (Del Arenal, 2015). Ello ha determinado el predominio –cuando no la hegemonía indiscutida- de ciertos enfoques, tanto en la producción académica más “conceptual” gestada a través de universidades, think tanks y revistas especializadas, como en su aplicación para el análisis de los problemas de la agenda internacional. En este último aspecto, las teorías dominantes constituyen el sentido común de cómo funciona –y cómo debe funcionar- el mundo, de manera tal que su aplicación es muchas veces implícita e indiscutible. Como señala Hauss (2001:13), “aunque no nos demos cuenta de la forma en la que moldean nuestros pensamientos o incluso que las estemos empleando, las teorías sirven como filtros mentales a través de los que vemos e interpretamos al mundo”.

Ello es así por diversas razones, entre las que se encuentran en un nivel macro, el predominio que occidente ejerce sobre las producciones científicas y culturales de todas las regiones como resultado (y causa) de la globalización; y en términos micro, la influencia que la política exterior de los Estados Unidos ha ejercido sobre su academia, y que ha exportado de manera deliberada a los países bajo su égida. A este respecto, la teoría de las relaciones internacionales –en función del americanocentrismo señalado- ha presentado una interacción permanente con la praxis política de la superpotencia, que ha encontrado en ella la contextualización, la orientación y la justificación a sus principales acciones¹.

En los últimos años, sin embargo, esta hegemonía e influencia han sido puestas en cuestión, producto por una parte de la misma globalización que posibilita la difusión de enfoques teóricos críticos dentro de la misma academia norteamericana y/o provenientes de otras regiones; como así también, del declive de la influencia política

de los Estados Unidos y la emergencia de nuevos polos de poder científico y cultural.

Sin embargo, esta mayor diversidad teórica no significa que el llamado “*mainstream*” de las relaciones internacionales haya desaparecido como tal: muy por el contrario, sigue gozando de muy buena salud, y lo seguirá haciendo por algunas décadas más. Esto se debe, en primer lugar, al prestigio de los autores que lo constituyeron, la mayoría de los cuales aún están vivos y siguen siendo protagonistas en la producción académica occidental. En segundo lugar, estas escuelas son el eje articulador de los programas de teoría de las relaciones internacionales tanto en grado como en posgrado en casi todas las universidades, lo que hace que los relacionistas continúen siendo formados en ellas (Hagmann y Biersteker, 2012).

Si a ello se suma la menor complejidad y “parsimonia” de estas teorías, favorecidas por la difusión reiterada de sus postulados a lo largo de las instancias formativas especializadas, se entiende que las mismas sean aún las favoritas como marco para el estudio de los acontecimientos externos. Esto no solo aplica al análisis que se da en el ámbito académico, sino también al periodístico, en la medida en que sus categorías y conceptos siguen constituyendo ese sentido común de lo que se entiende por realidad internacional.

Ahora bien: ¿en qué medida el *mainstream* de las relaciones internacionales sigue ofreciendo marcos analíticos adecuados para comprender o analizar la agenda internacional de la segunda década del siglo XXI? O, en otras palabras: ¿Continúan las teorías dominantes del siglo XX aportando categorías y variables útiles para explicar la complejidad del escenario contemporáneo?

El objetivo de este artículo es aportar algunas reflexiones en torno a estos interrogantes. Para ello, se partirá de una muy breve presentación de los enfoques teóricos que integran el *mainstream*, para luego abordar los problemas de la agenda internacional actual en torno a ciertos ejes que se consideran conceptualmente problemáticos, procurando presentar en cada caso lo que las teorías tienen para ofrecer y sus limitaciones. Finalmente, se incluirán algunas consideraciones finales, con vistas a un balance sobre lo concluido.

¹ Además de su rol de superpotencia, existen una serie de factores institucionales, específicos de los Estados Unidos, que explican su hegemonía en el campo de los estudios teóricos internacionales: en primer lugar, el vínculo directo y visible que existirá entre el mundo académico y el mundo político, que coloca a los académicos en las cocinas del poder, permitiendo a los decisores gubernamentales acudir al asesoramiento de los especialistas; segundo, la existencia de una importante red de fundaciones que alimentaron la investigación sobre relaciones internacionales después de la guerra, cuyo papel fue determinante; y por último, la estructura flexible y sin corsés docentes e investigadores de las universidades, que aseguraba la especialización (Hoffmann, 1991).



2. Sobre el *Mainstream* en la Teoría de las Relaciones Internacionales²

Existe un consenso más o menos amplio entre los autores de las relaciones internacionales respecto a que en el siglo XXI, el llamado *mainstream* comprende al realismo y el liberalismo en sus diferentes variantes, como así también, al constructivismo en su vertiente convencional o positivista (Walt, 1998; Snyder, 2004; Smith, 2013; Del Arenal, 2015).

Respecto a la relevancia de los dos primeros, no existe prácticamente discusión: tanto realismo como liberalismo han estado presentes –como paradigma teórico y fundamento de la praxis política– desde el nacimiento mismo de las Relaciones Internacionales, siendo tales escuelas las contendientes (exclusivas o junto a otras perspectivas luego marginalizadas) de casi todos los debates a partir de los cuales se produjo el desarrollo de la disciplina.

Como teoría del *mainstream*, el liberalismo³ comprende tres principales variantes, que provienen respectivamente de los desarrollos más sofisticados que a partir de los 60' experimentaron las versiones primigenias del liberalismo sociológico, institucional y republicano, respectivamente (Grasa, 2015). Todas ellas comparten supuestos básicos sobre las dinámicas sociales, que podrían ser resumidos en una visión optimista sobre la posibilidad de progreso de las relaciones internacionales, a partir de la profundización de las interacciones cooperativas entre los múltiples actores del sistema internacional (Sterling-Folker, 2013).

² No es el objetivo del presente apartado brindar una descripción detallada de las teorías, sino sólo realizar una enunciación sumamente simplificada de las variables explicativas centrales de las diferentes vertientes. Respecto de estas últimas, cabe aclarar que de acuerdo al autor que se considere, pueden resultar incluidas dentro del *mainstream* otras perspectivas aquí no consideradas, como el realismo hegemónico de Gilpin en el realismo o la teoría liberal de Moravcsik. De igual modo, algunas variantes como la TPD y el realismo neoclásico pueden estar excluidas, por ser consideradas teorías de política exterior (y no de política internacional).

³ Se excluye al llamado liberalismo clásico (también llamado utopismo o idealismo por la crítica realista) que dominó las primeras reflexiones teóricas de la disciplina en el período de entreguerras. Esta primera vertiente era en realidad un conjunto normativo de postulados respecto a los mecanismos más eficaces para evitar la guerra, basados en elementos filosóficos propios del liberalismo doméstico, extrapolados al campo internacional: opinión pública, democracia, organizaciones internacionales, seguridad colectiva, armonía de intereses, interés común en la paz, *laissez faire* (Carr, 2004). Algunos de estos elementos luego fueron objeto de una reflexión más sistemática y se convirtieron en la base de los diferentes liberalismos “científicos” a partir de los años 70 y 80.

En primer lugar, se destaca la teoría de la interdependencia, entendida como producto liberal más relevante del paradigma transnacionalista (también llamado globalista o mundialista) en el marco del debate interparadigmático de los años 70, que sistematiza e incorpora categorías analíticas relativas a las relaciones transnacionales, la diversidad de actores significativos no estatales, la complejidad del poder como control sobre los recursos y sobre los resultados, la importancia de los regímenes internacionales como marco de las negociaciones y la interdependencia como forma de poder asimétrico (en función de los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad), entre otros importantes aportes a la comprensión de un mundo en transición (Keohane y Nye, 1988).

En segundo lugar, se encuentra el institucionalismo neoliberal o neoliberalismo institucional, contraparte esencial de una de las dimensiones fundamentales del cuarto debate a partir de los 80: la síntesis o diálogo Neo-Neo (neorrealismo vs neoliberalismo). (Baldwin, 1993; Barbé Izuel y Soriano, 2015; Grasa, 2015). Esta vertiente del liberalismo se concentra en los efectos de las instituciones internacionales –fundamentalmente, organizaciones y regímenes internacionales– en el comportamiento de los Estados; específicamente, su contribución al desarrollo de la cooperación interestatal en su seno, y con ello, a la reducción o atenuación de los efectos de la anarquía del sistema (Keohane, 1993).

Por último, el liberalismo del *mainstream* comprende a la teoría de la paz democrática (TPD), que postula el carácter pacífico de las relaciones entre las democracias liberales (Doyle, 1983). La misma ha recibido múltiples formulaciones y ha sido sometida a numerosas pruebas empíricas, a los fines de demostrar que existe una relación indiscutible entre el comportamiento externo y el tipo de régimen de los Estados (Ray, 1998). Si bien esta teoría no se considera parte específica de ninguno de los grandes debates, su tesis esencial aparece siempre que se discute acerca de los cambios en la naturaleza de las relaciones internacionales o de las interacciones entre los actores centrales.

En cuanto al realismo, el *mainstream* incluye sus vertientes clásica, estructural y neoclásica, las cuales comparten supuestos y postulados fundamentales respecto al entorno y las características del comportamiento estatal, pero se diferencian fundamentalmente en el nivel de análisis en el que se ubican las variables explicativas a las que se les da preeminencia. En virtud de ello, suelen ser aplicadas como marcos complementarios o sucesivos para el análisis de la realidad internacional (Wivel, 2005).

En cuanto a los aspectos compartidos, todas las vertientes realistas consideran al Estado como actor central de las relaciones internacionales y le asignan al poder un papel fundamental; ello es



así en cuanto que del mismo depende la supervivencia y/o la seguridad de las unidades en un entorno que se caracteriza por su anarquía e incertidumbre, a partir de la ausencia de una autoridad capaz de imponer el orden. Ello determina una visión pesimista sobre las posibilidades de progreso y cooperación entre los Estados, considerándose por el contrario, que no hay una posibilidad de cambio real de la naturaleza conflictiva de las interacciones internacionales (Moure Peñin, 2015; Sodupe 2004).

En relación a las diferencias existentes, el realismo clásico se centra fundamentalmente en el concepto de interés nacional definido en términos de poder como elemento central del análisis. Este concepto es el que garantiza la autonomía de la esfera política internacional, a la vez que otorga una categoría de validez universal que resulta aplicable para entender y explicar cualquier conducta estatal (Morgenthau, 1986). Se destaca además la relevancia asignada a la racionalidad política y la prudencia moral como cualidades fundamentales de toda política exterior, lo que lo convierte en un marco ideal para la crítica y la elaboración de recomendaciones para los estadistas (Carr, 2004).

Respecto al realismo estructural (también llamado neorrealismo), a diferencia del clásico, no se enfoca en el análisis de la política exterior, sino en las limitaciones que el sistema le impone a las unidades estatales para actuar. Es por lo tanto una teoría sistémica de política internacional que toma en consideración una variable estructural, definida por la distribución de poder entre las grandes potencias. Ello da lugar a sistemas bipolares, multipolares o unipolares, cada uno de los cuales implica diferentes constricciones y pautas de interacción para los Estados (Waltz, 1988).

Finalmente, el realismo neoclásico apunta a contrarrestar las dificultades del realismo estructural para explicar acciones específicas de los Estados, incorporando variables –en general del nivel de la unidad, tales como las percepciones y habilidades de los líderes o las características internas de los Estados o de los grupos de poder domésticos (Moure Peñin, 2015; Taliaferro, Lobell y Rispman, 2009). Es, por lo tanto, una teoría (o mejor dicho, un conjunto de ellas) centradas en la política exterior, que dotan al realismo de una mayor capacidad explicativa para el análisis de los fenómenos internacionales.

El tercer componente del *mainstream* es el constructivismo convencional, que se introduce en las corrientes dominantes como resultado de la evolución posterior del debate racionalismo-reflectivismo. Este último debate se inicia a fines de los 80', con el surgimiento de una serie de enfoques que se caracterizaron por su carácter crítico al *mainstream* (por entonces, constituido por el neorrealismo y el neoliberalismo) y a su forma de teorizar respecto a

las relaciones internacionales. Por lo tanto, a diferencia de los debates anteriores, éste puso en cuestión aspectos ontológicos, axiológicos y epistemológicos que anteriormente no se habían discutido en la disciplina (Sodupe, 2004; Ibañez, 2015).

Si bien en un comienzo el constructivismo sostuvo posiciones esencialmente antagónicas frente a las corrientes dominantes, algunos de sus autores principales adoptaron consideraciones más contemporizadoras en los diferentes ámbitos que fueron objeto de la crítica, sobre todo en la epistemología. Como destacan Barbé Izuel y Soriano (2015, p. 12), “el debate entre racionalismo y reflectivismo tuvo como uno de sus principales resultados la redefinición del discurso dominante en Relaciones Internacionales, mediante una ampliación del racionalismo para incluir buena parte del constructivismo más racionalista”.

Al igual que el neorrealismo, esta versión moderada del constructivismo se autodefine como una teoría sistémica de la política internacional, pero con una perspectiva ontológica esencialmente diferente. Para esta vertiente, la estructura del sistema está configurada no sólo a partir de la distribución de capacidades materiales, sino fundamentalmente en función de las ideas compartidas, las prácticas sociales y los significados intersubjetivos (Wendt, 1995; 2005). Estos elementos ideacionales o sociales constituyen las identidades de los agentes estatales (y son constituidos por éstas), que son a su vez las que determinan lo que los Estados quieren (intereses) y cómo se comportan (Sodupe, 2004; Ibañez, 2015). De allí que los tipos de cambio y sus posibilidades en el marco del sistema internacional se complejicen y diversifiquen, aportando categorías de análisis muy significativas para el estudio de las relaciones internacionales (Hopf, 1998).

Las corrientes descritas como parte del *mainstream* tienen algunos elementos en común que deben ser destacados, en la medida en que su inclusión en esta categoría depende en gran parte de ellos:

- Sus autores centrales pertenecen a la academia de los Estados Unidos, es decir, han desarrollado la mayor parte de sus producciones en entornos de investigación de dicho país (hayan o no nacido en él).
- Son estatocéntricas, por lo que –si bien con matices- sus agendas de investigación se relacionan con cuestiones que atañen a las relaciones interestatales y al Estado como unidad de análisis.



- En conexión con el estatocentrismo, todas son racionalistas, en el sentido de considerar a los Estados como actores egoístas que actúan en función de identidades e intereses que aparecen como dados⁴ (Sterling-Folker, 2013).
- Exceptuando la TPD y el realismo neoclásico (que son enfoques de Política Exterior), todas las teorías del *mainstream* utilizan como nivel de análisis el sistémico y se enfocan en el sector político, complementado con otros sectores⁵ (Buzan, 2000); son por lo tanto, esencialmente, Teorías de Política Internacional, en la terminología waltziana (1979).
- Se definen como positivistas en términos epistemológicos, y por lo tanto, comparten el presupuesto de que es posible teorizar y que ello resulta importante para explicar o comprender el mundo (Smith, 2013).

Estos elementos determinan ante todo un lenguaje común entre las tres perspectivas, a partir del cual es posible debatir, cuestionar y muchas veces, complementar sus agendas de investigación.

3. Los problemas de la Agenda de fines de la segunda década del siglo XXI

Con la expresión “agenda internacional” se alude al conjunto de problemáticas o temas de carácter internacional que se constituyen como objeto reiterado de análisis y discusión en medios de comunicación y foros de naturaleza o alcance también internacional. En la construcción de la misma influyen diversos factores, que se asocian no sólo a la gravedad de los problemas, sino también al rol y el poder de diversos actores –estatales y no estatales, sistémicos, regionales, estatales, sub-nacionales y transnacionales- que inciden en su configuración.

Dejando de lado las discusiones relativas a tales factores (que podrían en sí mismos, ser objeto de consideración de las distintas

⁴ Si bien el constructivismo convencional cuestiona el carácter fijo de los intereses que el racionalismo neo-neo implica, al problematizar su constitución a partir de la teoría de las identidades, no avanza más allá para problematizar la constitución de las identidades en sí mismas (Zehfuss, 2002).

⁵ Así, el realismo se enfoca en los sectores político y militar; el liberalismo, en los sectores político y económico; y el constructivismo, en los sectores político y social.

teorías)⁶, hemos identificado tres áreas de problemas propios de la agenda internacional de la segunda década del siglo XXI, respecto a cada una de las cuales, se intentará evaluar los aportes que las teorías del *mainstream* pueden realizar. Se aclara en ese sentido que se trata de una selección en parte arbitraria y sin duda acotada con fines meramente ejemplificativos, que deja fuera de consideración múltiples aspectos de la compleja realidad de los fenómenos internacionales⁷.

Para esta presentación, dentro de cada área de problemas se plantean en primer lugar -de un modo general- los desarrollos teóricos desde las distintas perspectivas, y luego se particularizan los aportes con relación a un caso concreto.

3.1. Limitaciones y dificultades de los procesos de cooperación institucional multilateral. El caso del Brexit.

En el segundo quinquenio de la presente década venimos asistiendo a una reconfiguración de los procesos de cooperación institucional multilateral en diferentes partes del planeta, que afecta tanto a procesos de integración regional consolidados -Unión Europea, NAFTA, ASEAN y Mercosur entre ellos- como a otras instancias institucionales más laxas o de conformación más reciente, tales como las organizaciones interestatales surgidas a comienzos

⁶ Si bien excede las pretensiones de este artículo, no podemos dejar de señalar que la propia construcción de la agenda responde a un proceso en el que indefectiblemente, incide el etnocentrismo propio de la disciplina. Del mismo modo o como correlato de los desarrollos conceptuales, también la identificación de aquellas problemáticas que se consideran más relevantes a nivel internacional está tamizada por las preocupaciones y percepciones relativas a la seguridad nacional de las grandes potencias, y en especial, de los Estados Unidos.

⁷ Por ejemplo, no se han considerado en este escrito las llamadas nuevas amenazas transnacionales, tales como el terrorismo, las migraciones y el crimen organizado. Tampoco se ha incluido la corrupción internacional llevada a cabo por ciertas empresas estatales (caso Odebrecht), o las injerencias ilegales de las grandes potencias para influir en procesos políticos domésticos (caso Rusia en las elecciones norteamericanas del 2016 o el espionaje de los Estados Unidos a prácticamente todos los políticos del mundo occidental, revelado en las filtraciones de Wikileaks). Finalmente, si bien se analiza la política exterior actual de los Estados Unidos en relación a cada uno de los temas seleccionados, las características específicas que ésta reviste en la administración Trump (unilateralismo, nacionalismo económico, conservadurismo político, aislacionismo) son en sí mismas un tema de la agenda actual, en la medida en que impactan de modo sustancial en diversos procesos globales, como los avances (o retrocesos) en las negociaciones multilaterales relativas al comercio internacional o el cambio climático.



del siglo XXI en América Latina –ALBA, UNASUR y CELAC- o las que se han intentado sin demasiado éxito en la región asiática, como el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico⁵ (APEC).

Todas estas instancias han experimentado en los últimos años situaciones de retroceso o dificultades para su profundización o continuidad, lo que ha afectado negativamente el cumplimiento de sus fines, lo que nos permite hablar de una tendencia global que no se ha visto contrarrestada por el paralelo surgimiento o consolidación de otras instancias institucionales.

De los mencionados, sin duda el proceso que más atención internacional ha concitado por su novedad y la gravedad de sus eventuales consecuencias es el Brexit, en la medida que no se había producido nunca un retiro de un Estado miembro del seno de la Unión Europea (UE), considerada como el proceso de integración regional más avanzado a nivel global.

Las diferentes corrientes del *mainstream* presentan desarrollos significativos –en algunos casos conjuntos, como en el caso del diálogo neo-neo en torno a las instituciones- sobre la cooperación internacional y sus obstáculos. En el caso del realismo, se enfatizan las dificultades para llevar adelante acciones de naturaleza cooperativa en un entorno anárquico, y que se asocian en general al temor al engaño o incumplimiento de las promesas, la preocupación por las ganancias relativas (que los demás ganen más que uno, y puedan convertir la brecha a favor en recursos de poder militar) y los costos derivados de la interdependencia (Grieco, 1997; Sterling-Folker, 2013).

El liberalismo por su parte, considera que estas dificultades no impiden la cooperación ni necesariamente son las principales consideraciones que los Estados tienen en mente al momento de cooperar. Por el contrario, se enfatiza la reducción de la incertidumbre y la mayor confianza que proporcionan las instituciones como marco de las interacciones (eliminando así el miedo al engaño), la importancia de las ganancias absolutas (que todos ganemos, más allá de que algunos ganen más), y los beneficios de la interdependencia (Mearsheimer, 1995). El constructivismo por su parte, postula que la cooperación podrá verse facilitada o perjudicada según el tipo de prácticas sociales y significados intersubjetivos que los Estados implicados hayan generado. Por lo tanto, en la medida en que tales elementos hayan favorecido el desarrollo de identidades positivas (como en el marco de anarquías lockeanas y kantianas, caracterizadas respectivamente por la preeminencia de los roles de rivalidad y amistad), la cooperación será posible (Wendt, 1995; Sodupe, 2004).

Por su parte, cada vertiente dentro de las grandes escuelas del *mainstream* enfatizará distintas variables en el análisis específico del caso de estudio. Se aclara que sólo se destacan los aportes de aquellas variantes que ofrecen particularidades en el análisis.

Para el realismo clásico, la UE se ha mantenido y consolidado en la medida en que ha servido para satisfacer los intereses nacionales de las grandes potencias europeas, que han encontrado en ella un modo eficiente de promover su desarrollo y expandir su influencia y poder, garantizando al mismo tiempo su supervivencia y seguridad (Waltz, 2000). Sin embargo, ello ha dejado de ser así para el Reino Unido, que en función de una relectura de sus intereses nacionales (categoría cuyo significado varía conforme a las circunstancias de tiempo y lugar; Morgenthau, 1986), ha constatado que tal proceso hoy en día no contribuye a su consecución. Por el contrario: en la medida en que la UE restringe la capacidad autónoma de decisión por los compromisos económicos, comerciales y financieros que implica; y compromete la seguridad del Estado –fundamentalmente con sus políticas migratorias-, afecta seriamente los intereses nacionales del Estado, y por ello, la salida o retirada aparece como la decisión más racional.

Desde el realismo estructural, es necesario tener en cuenta además la reconfiguración del poder a escala global. Para esta vertiente, y dado que el contexto de creación de la UE –un sistema bipolar, que justificaba el nacimiento de un proceso integrativo que pusiera freno al avance de la URSS- cambió sustancialmente con el fin de la Guerra Fría, la posibilidad del retiro de uno o más de sus socios más poderosos resultaba esperable (Waltz, 2000; Mearsheimer, 1995).

Finalmente, como complemento a un realismo estructural que –dado su nivel de análisis- no ofrece una explicación demasiado satisfactoria respecto de las causas de la decisión del Reino Unido, el realismo neoclásico permite estudiar otras variables intervinientes importantes, como las domésticas. Desde esta vertiente, por ejemplo, se podría analizar el rol del nacionalismo en el proceso británico de toma de decisiones (Walt, 2016), o la influencia de los lobbies y otros grupos de interés en el referéndum a favor de la salida (Moure Peñin 2015; Taliaferro *et al.*, 2009), como la de los sectores económicos que se oponían a la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común de la UE.

En cuanto al liberalismo, la teoría de la interdependencia compleja realiza un aporte importante al estudio de los efectos de la salida para los actores implicados. Desde esta perspectiva, es posible analizar que tanto la UE como el Reino Unido –y de igual modo, los países que lo componen- resultarán más o menos



sensibles/vulnerables en función de las diferentes opciones de relacionamiento post-Brexit que se negocian (Nye, 2016).

Para sólo mencionar dos de esas posibles alternativas: un Brexit duro (sin acuerdo), implicaría probablemente una menor sensibilidad para el Reino Unido en términos de política doméstica, pero altos costos –y pérdidas de poder- en términos de vulnerabilidad, en cuanto que el Estado tendría que negociar con el mundo según las reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio y quedaría excluido de todas las instituciones comunitarias (amén de los posibles costos de una ruptura con Escocia). Por el contrario, una unión aduanera permanente con la UE en la que el Reino Unido tenga voz en futuros acuerdos comerciales –opción propuesta por el Partido Laborista- parece implicar una mayor sensibilidad por las complejas relaciones con los euroescépticos y su poder de veto interno, pero menor costo en términos de vulnerabilidad económica a mediano plazo. En efecto, esta opción le permitiría continuar beneficiándose del mercado europeo sin sacrificar grandes cuotas de autonomía comercial (una de las principales razones argüidas a favor de la salida), ni agudizar las tendencias independentistas de los integrantes del reino.

También el liberalismo institucional aporta algunos elementos importantes para el análisis de los efectos del proceso. Por lo pronto, desde esta perspectiva podríamos destacar las complicaciones de la negociación derivadas de la pérdida de prestigio del Reino Unido como Estado que cumple con sus compromisos (Keohane, 1993); y las dificultades para reemplazar con otros mecanismos la confianza generada mediante la red de normas, regímenes e instituciones que la UE implicaba. El nuevo acuerdo Reino Unido-UE por lo tanto debe desarrollar nuevas instancias de interacción de menor nivel de institucionalización, pero que al mismo tiempo garanticen el intercambio de la información y el monitoreo del cumplimiento de los compromisos, para asegurar la continuidad de la cooperación.

Finalmente, respecto al constructivismo convencional, se puede plantear la dificultad de construir una identidad común europea que abarcara al Reino Unido dentro de un ‘nosotros’ (Wendt, 2005; Ibañez, 2015). Si bien hubo significativos avances en ese sentido durante las últimas décadas, tal inclusividad identitaria siempre mostró limitaciones⁸, que se agudizaron en los últimos años a medida en que a nivel doméstico, fue creciendo la identificación de

⁸ Como señalan Oliver y Wilson: “*The ‘other’ against which such national identities are often formed and defined has not necessarily been found outside the Union in the form, for example, Russia or the USA. Instead the ‘other’ has often been an internal matter of Western and Eastern Europe, new and older members, North versus South, large compared to small states*” (2017:13).

la UE como un proceso burocrático, costoso y limitante, contrario a los intereses del Estado. En ese sentido, la mirada constructivista puede ser sumamente útil para dar cuenta del impacto del Brexit en la configuración de viejas y nuevas identidades (respecto a la UE, el Reino Unido, y los países que lo integran) (Oliver y Wilson, 2017).

A modo de síntesis, es posible postular que dentro de esta área de problemas de la agenda actual, el *mainstream* presenta categorías analíticas que sirven mayormente para describir los efectos de las limitaciones a la cooperación económica antes que sus causas. Dentro de tales categorías, si bien las tres perspectivas tienen algo para decir, es el liberalismo en sus distintas vertientes el que ofrece los conceptos más útiles, en función de ser éste uno de los nodos temáticos en los que más se ha especializado.

3.2. Conflictos de origen interno con efectos externos. El caso de Venezuela

Si bien los conflictos domésticos –guerras civiles, golpes de Estado, crisis políticas o económicas severas, revueltas, persecuciones de minorías, terrorismo doméstico o de Estado, entre otros- no son *per se* objetos de estudio de la disciplina, en la medida en que los mismos generen efectos en el plano internacional, pueden ser abordados por las teorías de las relaciones internacionales. Tales efectos externos pueden ser de diversa gravedad, desde interacciones con grupos políticos de otros Estados, pasando por fenómenos tales como las migraciones masivas o la solicitud de intervención o ayuda internacional por parte de uno o más bandos en la contienda, hasta llegar a situaciones que, por diversos motivos, son susceptibles de una intervención externa, con o sin uso de la fuerza.

Es este último aspecto el que nos interesa analizar en este apartado, en cuanto que se relaciona de modo directo con acciones de política exterior por parte de terceros Estados. En general, los motivos argüidos por éstos (sea que lo hagan de modo unilateral o multilateral a través de instituciones internacionales, como la ONU o la OTAN) se relacionan con la necesidad de protección de los pueblos o de ciertas minorías dentro de ellos, ante situaciones que ponen en riesgo su integridad o implican violaciones de derechos humanos o delitos de lesa humanidad.

Sin entrar en discusiones de naturaleza axiológica –que, por otra parte, no son tan significativas en el marco del *mainstream*, dada su concepción sobre la ‘neutralidad valorativa’ del conocimiento científico- las diferentes teorías han realizado algunos



aportes valiosos para el abordaje de este tipo de conflictos, que se intentarán exponer tomando como referencia el caso de la crisis de Venezuela.

Desde el realismo estructural, la intervención de las grandes potencias en la contienda –Estados Unidos y Rusia, y en menor medida, China- responde al proceso de transición en la configuración del poder a nivel sistémico. La hegemonía global de los Estados Unidos en términos militares y económicos está puesta en cuestión, en la medida en que la Superpotencia encuentra dificultades para imponer el orden en un Estado de su tradicional zona de influencia. El papel que Rusia y eventualmente China cumplen en el conflicto, como protectores o aliados del gobierno de Maduro, implica una demostración de poder fundada en claros intereses geopolíticos, en un contexto en el cual el desequilibrio a favor de los Estados Unidos comienza a disminuir, afectando las restricciones sistémicas propias de la unipolaridad.

Una intervención militar en Venezuela por parte de los Estados Unidos en este contexto, sería sin embargo objeto de crítica por parte del realismo, en sus diferentes vertientes. Desde una perspectiva más clásica, no parece que exista una clara afectación de los intereses nacionales como para justificar el uso de la fuerza. Por el contrario: es altamente probable –más aun teniendo en cuenta el eventual apoyo que las fuerzas de Maduro podrían recibir de otros actores extra-regionales o regionales- que una intervención de los Estados Unidos derivaría en un nuevo Vietnam, que minaría aún más su poder.

Ello no obsta a que la opción militar no vaya a ser utilizada, porque como señala el neorealismo, la característica central de la política exterior de la Superpotencia en un sistema unipolar es precisamente el riesgo de acciones contrarias a sus intereses y la seguridad del Estado. En otras palabras: al no existir limitaciones estructurales derivadas del balance de poder, los grupos y factores domésticos de los Estados Unidos –y sus intereses particulares- son los que determinan las intervenciones externas (Waltz, 2003). Es aquí donde el realismo neoclásico podría a su vez realizar un aporte interesante, centrándose en el análisis de tales grupos y factores, como así también, en las percepciones de los líderes⁹ (Taliaferro et al., 2009).

⁹ Walt, por ejemplo, señala que la reacción de la administración Trump ante la crisis venezolana revela la importancia que tiene el “instinto por el cambio de régimen” en las percepciones de los líderes norteamericanos. *“Whenever the United States faces a hostile government, the temptation to try to overturn it is always there. Needless to say, this has been especially true in Latin America”* (Citado por Baker y Wong, 2019).

En cuanto al liberalismo de la interdependencia, sería posible plantear un análisis de los costos que, para cada actor implicado, genera la situación de Venezuela. Aquí nos referimos a los actores estatales –Venezuela, las grandes potencias y los países de la región como Cuba, Colombia, Brasil, Chile y otros que han adoptado posiciones claras-, como así también, a actores institucionales (como la UE, la OEA, la ONU, el FMI o el Banco Mundial) y no-estatales, como los emigrados y las empresas multinacionales que se ven afectadas por el bloqueo económico o las sanciones impuestas por los Estados Unidos. Cada uno de ellos exhibe diferentes niveles de sensibilidad y vulnerabilidad, en la medida en que sus márgenes de maniobra –y, por lo tanto, el poder derivado de la interdependencia- varían de caso a caso (Keohane y Nye, 1988; Grasa, 2015).

A estas consideraciones, es importante sumar el aporte de la teoría de la paz democrática, en cuanto que precisamente, la caracterización del gobierno de Maduro como un régimen dictatorial o no democrático es la variable que más se utiliza para justificar la necesidad de su remoción. La teoría señala que las democracias liberales tienden a ser especialmente belicosas respecto a los Estados no democráticos, librando con frecuencia cruzadas para provocar un cambio de régimen (Doyle, 1983; Ray, 1998). De producirse la intervención de los Estados Unidos en Venezuela, se corroboraría una vez más dicha hipótesis, cuyo fundamento reside en la falta de confianza de las democracias respecto a la eficacia de mecanismos de solución pacífica de las controversias cuando de gobiernos no democráticos se trata (Gobetti, 2009). El argumento sería el que sigue: si un gobierno calificado de autoritario como el de Maduro no respeta los derechos de su población, mucho menos respetará los eventuales acuerdos a alcanzar en el marco de una negociación que no implique el uso de la fuerza o su amenaza.

El constructivismo convencional podría en ese sentido aportar una fundamentación un poco más social, centrada en las identidades intersubjetivas. Las democracias construyen su identidad por oposición a las no democracias; y esta diferenciación es tan relevante en el ámbito internacional, que condiciona negativamente los esfuerzos negociadores (Risse y Panke, 2006). De igual modo, y en un enfoque más amplio, esta escuela puede ayudar a comprender cómo las prácticas sociales y discursivas (Wendt, 1995; 2005) desde Chávez han reforzado la identidad de los Estados Unidos como un Estado imperialista, intervencionista y agresivo, contribuyendo así a la crisis actual.

En resumen, si bien todas las teorías reseñadas aportan elementos analíticos relevantes para explicar las causas de las intervenciones externas, es el realismo el que realiza los aportes



más sustanciales, en la medida en la que se trata de un área de problemas en la que las lógicas fundamentales de los intereses nacionales, la anarquía sistémica y el uso de la fuerza –temas centrales para esta escuela- siguen vigentes.

3.3. Nuevos modos de ejercicio del poder. Los productos culturales y las plataformas y herramientas tecnológicas.

A diferencia de las áreas previas que –si bien revistiendo formas novedosas- pueden ser contenidas en los parámetros conceptuales de los paradigmas tradicionales, en este apartado se intentará reflexionar sobre una temática que *a prima facie*, escapa o solo es parcialmente contenida por las categorías analíticas del *mainstream*. Nos referimos a los nuevos modos de ejercicio del poder internacional, y en especial, aquél que se relaciona con la generación de productos culturales y el desarrollo de nuevas tecnologías. Dentro de los primeros, incluimos a la industria filmica, las series y telenovelas, los videojuegos, los *best-sellers* en sus diferentes formatos y las múltiples plataformas que se utilizan para su distribución. En el marco de las segundas, destacamos las plataformas digitales, en especial la competencia por la tecnología 5G, y las herramientas como el *big data*, el *data mining* y la inteligencia artificial.

El realismo –dada su ontología materialista- ha abordado estos aspectos sólo tangencialmente, en la medida en que los mismos pueden ser utilizados para potenciar, reforzar o facilitar el ejercicio del poder duro, medido en términos económicos y militares (Moure Peñin, 2015). El liberalismo por su parte, si bien es el que probablemente ha estudiado de un modo más directo y novedoso estos novedosos vectores de poder mediante el concepto de *Soft Power* (Nye, 1990), no ha profundizado en el análisis de las implicancias que los mismos tienen en términos de poder duro. Finalmente, el constructivismo convencional, si bien es el enfoque que mejor posicionado está ontológicamente para ofrecer un análisis significativo de estos elementos, no se ha ocupado de modo sistemático por abordar su influencia en la construcción de los significados e identidades intersubjetivos, y, por lo tanto, en la configuración del poder discursivo (Hopf, 1998).

Es muchísimo lo que en este campo queda por explorar, lo que pone en evidencia la necesidad de nuevos conceptos teóricos que permitan comprender los modos en que estos factores condicionan aquello que llamamos ‘realidad internacional’. La enorme capacidad

de influencia política de empresas constructoras de sentido como Hollywood o Marvel y sus vinculaciones con el núcleo de poder duro, o las posibilidades que abren las tecnologías para el ciberspionaje internacional y el direccionamiento transnacional de la opinión pública (campañas electorales, referéndums), son solo algunos de los temas que contiene la nueva agenda en ese sentido.

Sin lugar a dudas, y en la medida en la que estos productos y herramientas culturales y tecnológicos se constituyan en el eje de las discusiones y sean la base del nuevo poder global -moldeando los procesos y estructuras resultantes-, el *mainstream* deberá considerarlos.

4. Balance y perspectivas

Toda teoría –desde la perspectiva epistemológica hegemónica- supone un esfuerzo intelectual por brindar explicaciones que permitan comprender o hacer inteligible una parte o aspecto de lo que comprende el campo de estudio de la disciplina. En ese sentido, las teorías dominantes de las relaciones internacionales siguen siendo bastante útiles, en cuanto que todas ofrecen perspectivas analíticas que permiten abordar los problemas más significativos de la agenda internacional contemporánea. Como señala Snyder (2004, p. 69): “incluso en un mundo en drástica transformación, las teorías clásicas tienen mucho que decir”.

Ahora bien, y como se intentó analizar en el presente artículo, estos enfoques no presentan la misma capacidad explicativa en todas las áreas de problemas, sino fundamentalmente en aquellas que conectan con sus ejes de preocupación tradicional, presentando por el contrario importantes lagunas o argumentaciones poco satisfactorias en las demás.

También son diversas las estrategias que han utilizado para adaptarse a la variabilidad de nuevas temáticas. El realismo, se ha esforzado fundamentalmente en marcar la continuidad de la esencia de la política internacional: todo lo novedoso puede ser encuadrado dentro de los parámetros existentes. Los Estados se guiarán siempre por intereses definidos en términos de poder, el sistema permanecerá anárquico, y en esa medida, la realidad del poder en términos materiales seguirá importando (Walt, 1998; Snyder, 2004; Mearsheimer, 2013).

El liberalismo por su parte, ha intentado abarcar las nuevas características del entorno, enfocándose en aquellos aspectos de la política y la economía internacional que entienden, pueden contribuir al progreso pacífico de las relaciones internacionales: interacciones cada más dinámicas y complejas, instituciones y redes normativas,



estructuras domésticas democráticas (Sterling-Folker, 2013; Barbé Izuel y Soriano, 2015). Sin embargo, estos desarrollos no cuestionan ni profundizan demasiado las bases del poder que actúa como motivación primigenia de los actores. En ese sentido, solo aspiran a complementar al realismo en algunos de sus vacíos teóricos más significativos, pero no a superarlo.

Finalmente, el constructivismo convencional permite explicar mejor los procesos socio-discursivos que subyacen a las estructuras de poder, y que hasta entonces, no habían sido contemplados por los enfoques dominantes (Hopf, 1998). Sin embargo, tampoco ha podido trascender el estatocentrismo y la reificación de la realidad que el *mainstream* neo-neo impuso, más allá de un cierto nivel de problematización de los intereses de los agentes¹⁰ (Zehfuss, 2002).

Las tres teorías por su parte, y en virtud de las características que se describieron en el segundo apartado, presentan limitaciones para articular variables domésticas, sistémicas e intermésticas, para posicionarse en la perspectiva de los actores menos poderosos o no estatales, y para analizar las formas en las que poder se reconfigura desafiando a su distribución material relativa.

Cabe reseñar algunas reflexiones finales a modo de conclusión de estas consideraciones:

- El *mainstream* seguirá siendo relevante para explicar las dinámicas de la realidad internacional, en cuanto que las teorías que lo componen continúan siendo las que definen los límites de la disciplina y su objeto. En otras palabras, en tanto sea el eje principal de construcción de la teoría, sus categorías –aunque cada vez más cuestionadas– serán las que sigan dando sentido a lo que se entiende por relaciones internacionales.
- La forma de superar las limitaciones de este corpus teórico no puede consistir en la mera negación de su importancia o en su sustitución total por nuevas teorías, sino en la complementariedad. En ese sentido, hay significativos avances, producto de acercamientos entre las diferentes escuelas del *mainstream* que vienen desarrollando en los últimos años agendas de investigación complementarias (liberalismo-realismo, realismo-constructivismo, liberalismo-constructivismo) (Moure Peñin, 2015; Sodupe, 2004).
- Ahora bien, en la medida en que se desee trascender los límites derivados de la hegemonía teórica estadounidense como visión normalizada y canónica de la realidad internacional, será necesario que el *mainstream* comience a tener en cuenta a otros enfoques más allá de sí (Del Arenal, 2015). Es decir, que encuentre un lenguaje común que le permita receptar la diversidad de perspectivas provenientes de otros marcos ontológicos (críticos, feministas, post-estructuralistas, post- y decoloniales) y regionales (no sólo los europeos como los de la Escuela Inglesa y la Escuela de Copenhague, sino también los de Latinoamérica, y de países como China, Rusia e India).
- Esto también supone que los enfoques críticos puedan superar sus propios prejuicios y limitaciones para posibilitar ese diálogo (Sodupe, 2004). En parte, el hecho de que la mayoría de las demás perspectivas teóricas se hayan concentrado exclusivamente en la crítica al *mainstream* y su modo de hacer ciencia (sin plantear esquemas analíticos específicos), sumado a su extrema complejidad y abstracción, ha favorecido su carácter periférico o marginal en la disciplina.
- Es muy importante destacar que todas las disciplinas –inclusive, aquellas que no se relacionan de modo evidente con el mundo externo– conectan con el campo de las Relaciones Internacionales, en la medida en que los diversos sectores de la realidad presentan una dimensión que es internacional, o al menos, transnacional o interméstica. Ello determina que profesionales de las más diversas áreas busquen especializarse a nivel de posgrado en este campo, para lo cual, las construcciones teóricas fundamentales deben ofrecer marcos de análisis comprensivos y comprensibles.
- En relación a este último aspecto, se hace necesario privilegiar una visión que permita ir más allá de las Relaciones Internacionales, hacia otros campos de estudio, otros lugares y otras fuentes fuera de la universidad, o, con otras palabras, mirar la disciplina de forma diferente (Tickner y Blaney, 2013). En este sentido, repensar el campo en términos de ‘Estudios Internacionales’ aparece como una alternativa interesante, a fin de superar la estrechez de una agenda de problemas y una teoría en las que lo político y lo estructural imponen el significado y contenido de la realidad.

¹⁰ Por el contrario, el constructivismo crítico ha realizado importantes desarrollos teóricos para superar estas falencias (véase por ejemplo, Hopf, 1998 e Ibañez, 2015).



Estas son algunas de las tareas que nos corresponden como especialistas en el área, que implican, en definitiva, dotarse de nuevas lentes que incorporen visiones enriquecidas para escapar a la comodidad del *statu quo* prevalente. Tarea no menor, que debe ir acompañada -desde los distintos espacios de generación y difusión

del conocimiento- de un proceso de toma de conciencia respecto a las estructuras culturales e intelectuales de dominación etnocéntricas, que continúan jugando un papel importante en el quehacer intelectual sobre las relaciones internacionales.



Referencias bibliográficas

- BALDWIN, David (1993). "Neoliberalism, Neorealism and World Politics". En: BALDWIN, David [ed.]. *Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate*. New York: Columbia University Press, pp. 3-25.
- BAKER, Peter y WONG, Edwards (2019). "Intervening against Venezuela's Strongman, Trump Belies 'America First'". En: *New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/01/24/world/americas/donald-trump-venezuela.html> [Recuperado el 6/5/2019]
- BARBÉ IZUEL, Esther & SORIANO, Juan Pablo (2015). "Del debate neorrealismo neoliberalismo a la (re) construcción del discurso dominante en relaciones internacionales". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 127-156.
- BUZAN, Barry y LITTLE Richard (2000). *International Systems in World History*. Oxford: Oxford University Press.
- CARR, Edward Hallett (2004). *La Crisis de los Veinte Años*. Madrid: Ediciones de La Catarata.
- DEL ARENAL, Celestino (2015). "Americanocentrismo y relaciones internacionales: La seguridad nacional como referente". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 21-60.
- DOYLE, Michael (1983). "Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs". En: *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 12(3), pp. 205-235.
- GOBETTI, Zeno (2009). "Una revisión de la teoría de la paz democrática". En: *Revista CS*, Nro. 3, pp. 39-74.
- GRASA, Rafael (2015). "Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 21-60.
- GRIECO, Joseph (1997). "Realist International Theory and the Study of World Politics". En: IKENBERRY, John y DOYLE, Michael [coords.]. *New Thinking in International Relations Theory*. Boulder, Co: Westview Press, pp. 163-201.
- HAGMANN, Jonas y BIERSTEKER, Thomas (2012). "Beyond the published discipline: Towards a critical pedagogy of international studies". En: *European Journal of International Relations*, pp. 9-15.
- HAUSS, Charles (2001). *International Conflict Resolution: International Relations for the 21st Century*. London: Continuum.
- HOFFMANN, Stanley (1991). "Una ciencia social norteamericana: relaciones internacionales". En: HOFFMANN, Stanley [ed.]. *Jano y Minerva: Ensayos sobre la guerra y la paz*. Buenos Aires: GEL, pp. 56-111.
- HOPF, Ted (1998). "The Promise of Constructivism in International Relations Theory". En: *International Security*, Vol. 23(1), pp. 171-200.
- IBÁÑEZ, Josep (2015). "Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 189-217.
- KEOHANE, Robert (1993). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- KEOHANE, Robert y NYE, Joseph (1988). *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*. Buenos Aires: GEL.
- MEARSHEIMER, John (1995). "The False Promise of International Institutions". En: *International Security*, 19(3), pp. 5-49.
- MEARSHEIMER, John (2013). "Structural Realism". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press, pp. 71-88.
- MORGENTHAU, Hans (1986). *Política entre las Naciones. La Lucha por el Poder y la Paz*. Buenos Aires: GEL.
- MOURE PEÑÍN, Leire (2015). "El realismo en la teoría de las relaciones internacionales: génesis, evolución y aportaciones actuales". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 61-96.
- NYE, Joseph (1990). "Soft Power". En: *Foreign Policy*, Nro. 80, pp. 153-171.
- NYE, Joseph (2016). "La Brexit y el balance del poder". En: *Project Syndicate*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/brexit-global-balance-of-power-by-joseph-s-nye-2016-04/spanish?barrier=accesspaylog> [Recuperado el 6/5/2019]
- OLIVER, Tim y WILSON, Peter (2017). "The English School, Constructivism and Brexit: Theoretical Investigations". En: *11ava Conferencia Pan-Europea sobre Relaciones Internacionales*, European International Studies Association, Barcelona. Disponible en: <https://www.psa.ac.uk/sites/default/files/conference/papers/2018/Oliver%20and%20Wilson.pdf> [Recuperado el 7/5/2019]
- RAY, James Lee (1998). "Does Democracy Cause Peace?". En: *Annual Review of Political Science*, Nro. 1, pp. 27-46.
- RISSE, Thomas y PANKE Diana (2006). "Liberalism". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. London: Oxford University Press, pp. 89-107.
- SMITH, Steve (2013). "Introduction: Diversity and Disciplinarity in International Relations Theory". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories. Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press, pp. 1-13.



- SNYDER, Jack (2004). "Un solo mundo, teorías rivales". En: *Foreign Policy*. Edición Española, Nro. 6, diciembre, pp. 69-78.
- SODUPE, Kepa (2004) *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Euskadi: Universidad del País Vasco.
- STERLING-FOLKER, Jennifer (2013). "Neoliberalism". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press, pp. 71-88.
- TALIAFERRO, Jeffrey W.; LOBELL Steven E.; y RISPMAN, Norrin E. (2009). "Introducción: el Realismo Neoclásico, el Estado y la Política Exterior". En: TALIAFERRO, Jeffrey W.; LOBELL Steven E.; y RISPMAN, Norrin E. [eds.]. *Neoclassical Realism, the State and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-42.
- TICKNER, Arlene B. y BLANEY, David L. (2013). *Claiming the International*. London: Routledge.
- WALT, Stephen M. (1998). "International relations: One world, many theories". En: *Foreign Policy*, Nro. 110, pp. 29-35.
- WALT, Stephen M. (2016). "The Collapse of the Liberal World Order". En: *Foreign Policy*. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2016/06/26/the-collapse-of-the-liberal-world-order-european-union-brexit-donald-trump/> [Recuperado el 1/5/2019]
- WALTZ, Kenneth (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: GEL.
- WALTZ, Kenneth (2000). "Structural Realism after the Cold War". En: *International Security*, Nro. 25(1), pp. 4-41.
- WENDT, Alexander (1995). "Constructing International Politics". En: *International Security*, Nro. 20(1), pp. 71-81.
- WENDT, Alexander (2005). "La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder". En: *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, pp. 1-47.
- WIVEL, Anders (2005). "Explaining Why State X Made a Certain Move Last Tuesday: The Promise and Limitations of Realist Foreign Policy Analysis". En: *Journal of International Relations and Development*, Nro. 8, pp. 355-380.
- ZEHFUSS, Maja (2002). *Constructivism in International Relations. The Politics of Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.

Recepción: 03/03/2019

Aceptación: 06/05/2019